

LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SERÁ JUSTA, O NO SERÁ

POSICIONAMIENTO DE LA RED EUROPEA DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN-ES)
RESPECTO A LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL



European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local.

Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de 8.000 entidades sociales en todo el Estado.



Web del proyecto **Justicia climática y social**

Edita:
EAPN España
Calle Melquiades Biencinto, 7 – 2ª Planta 28053 Madrid
91 786 04 11 – eaqn@eaqn.es
www.eaqp.es

Contacto:
Ruth Caravantes Vidriales
Responsable de Incidencia Política EAPN-ES
ruth.caravantes@eaqn.es
615 71 29 99

Diseño y maquetación:
Otro Estudio

LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SERÁ JUSTA, O NO SERÁ

POSICIONAMIENTO DE LA RED EUROPEA DE LUCHA
CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN-ES)
RESPECTO A LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español

www.eapn.es • www.justiciaecosocial.com

POSICIONAMIENTO DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN-ES) RESPECTO A LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL.

LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SERÁ JUSTA, O NO SERÁ.

Contexto

Es innegable que la **imperante crisis climática** y la **creciente desigualdad social** son dos de los principales desafíos a los que nos enfrentamos. La **temperatura del planeta continua aumentando** y la ONU ha señalado que las previsiones apuntan a que alcanzaremos 2,8° C más a finales de siglo, pese a que el principal objetivo del Acuerdo de París, un tratado internacional jurídicamente vinculante, es **limitar el aumento de la temperatura global a muy por debajo de 2°C, preferiblemente a 1,5°C**. Según el MITECO, cerca del 75% del territorio español se encuentra en **riesgo de desertificación**. Paralelamente, la insaciable extracción de combustibles fósiles y agotamiento de recursos, derivados del modelo de producción y consumo actual, hacen que **cada año el día de sobrecapacidad de la Tierra llegue antes**. El día de sobrecapacidad de la tierra es el momento del año en el que la humanidad consume todos los recursos y bienes que el planeta puede generar en un año. Solo un dato: en 1970, cuando se realizó el primer registro, dicho día se alcanzó el 29 de diciembre; en 2024, el 1 de agosto ya habíamos agotado los bienes disponibles para todo un año. En este sentido hay que tener en cuenta que el consumo de los recursos está desigualmente distribuido.

Todo ello, unido a las incesantes **emisiones de gases de efecto invernadero**, a la **mala calidad del aire**, a la **contaminación de los océanos** y a la intensificación de los **fenómenos meteorológicos extremos**, demuestra que la emergencia climática es algo que ya está ocurriendo y, por tanto, **que la implementación de políticas de transición ecosocial por parte de todas las instituciones es urgente**.

Frente a este preocupante panorama, también en 2015, 193 países se unieron para firmar la **Agenda 2030** y establecer el mayor plan de acción global para garantizar la prosperidad y protección del planeta. Desde entonces, **las autoridades europeas han puesto en marcha varias medidas** con el objetivo de prevenir los devastadores efectos de la crisis climática y fomentar la transición energética, como parte de la transición ecosocial, tanto en el sector industrial como en el del transporte o la construcción. Entre ellas, destaca el *Green Deal* para alcanzar la neutralidad climática para 2050, el paquete *Fit for 55* encaminado a revisar y actualizar la legislación de la UE para reducir las emisiones en un 55% para 2030, la revisión y ampliación de la Directiva Marco de Residuos, o la celebración de la Cumbre Mundial del Clima para impulsar y coordinar la acción contra el cambio climático.

En el **ámbito estatal**, el Gobierno de España, guiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ha aprobado, entre otros, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ha implementado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030, el Plan Nacional de Energía y Clima 2023-2030, la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo y los Planes MOVES para descarbonizar el transporte. Asimismo, está trabajando en estrategias como el Plan Más Seguridad Estratégica (Plan +SE) dirigido a garantizar la seguridad frente a los precios de la energía en los hogares y a aumentar la seguridad de suministro en la UE o la Ley de Movilidad Sostenible, que previsiblemente entrará en vigor antes de que finalice el año.

Desafíos de las políticas públicas en materia de energía

Dicho esto, las **transformaciones necesarias que conlleva la transición energética** específicamente **pueden generar, y generan, importantes desafíos socioeconómicos** derivados del aumento de costes o las barreras de acceso a determinados bienes y servicios, **que limitan especialmente a los hogares y comunidades más vulnerables**. Por ello, es crucial que dichas políticas se implementen de manera justa y equitativa, evitando ahondar en la brecha social.

En este sentido, al amparo del paquete *Fit for 55* y en línea con el principio de «quien contamina paga», **la Unión Europea ha ampliado los derechos de emisión al sector del transporte y la construcción**. Por tanto, es de esperar que, de no tener en cuenta los criterios de equidad y justicia **propuestas legislativas como la Directiva sobre Eficiencia Energética de los Edificios (EPBD, por sus siglas en inglés) o el Sistema de Comercio de Emisiones (EU ETS) tengan un efecto directo en los precios y un impacto regresivo en el bienestar de los ciudadanos en situación de pobreza o exclusión social**.

Algunos ejemplos:

- La **EBPD** podría revalorizar las viviendas rehabilitadas e incurrir en mayores costes para aquellos parques de viviendas peor aislados, generalmente ocupados por personas en situación de pobreza, lo que resultaría en un **aumento de las tasas de pobreza energética**, llegando incluso a expulsar al inquilinato en situación de vulnerabilidad por la imposibilidad de hacer frente a esos nuevos precios y provocar, a su vez, una expulsión de los barrios donde estas personas mantienen sus redes de apoyo y su comunidad.
- La reforma del Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (EU ETS) también podría incrementar la **pobreza en el transporte**; entendida como la falta de alternativas de transportes asequibles y accesibles. Los costes derivados de los derechos de emisión se acabarían trasladando a los y las usuarios/as, restringiendo sobremedida la movilidad y limitando la participación plena en sociedad de las personas más vulnerables.

En España, las cifras reflejan una cruda realidad: según la tasa AROPE de 2023, **el 26,5% de la población se encuentra en situación de pobreza y exclusión social**. Lo que significa que cerca de 12,7 millones de personas en España cuentan con ingresos inferiores al 60% de la media nacional, viven en hogares con una muy baja intensidad de empleo o sufren privación material severa; ya sea porque no pueden permitirse una alimentación saludable, trasladarse en un vehículo propio o mantener su vivienda a una temperatura adecuada tanto en invierno, como en verano.

Centrándonos en la pobreza energética, causa directamente vinculada a la crisis ecosocial, observamos que ha aumentado un 138% desde 2008 y que actualmente, **dos de cada cinco personas en situación de pobreza se retrasan en el pago de suministros básicos como luz y gas**. Así mismo, las temperaturas extremas, causa directa de la crisis climática, junto a la ineficiencia energética de las viviendas, especialmente aquellas habitadas por personas en situación de vulnerabilidad, provoca que **un 38.5% de personas en pobreza no pueda tener su hogar a una temperatura adecuada en invierno y un 43.1% no lo pueda hacer en verano**. Si a ello le sumamos los efectos derivados de la crisis de la vivienda y de los conflictos bélicos recientes, como el aumento de la inflación y del coste de vida, concluimos que, **a pesar de la existencia de medidas y estrategias implementadas para reducir las, la evolución de los indicadores de pobreza energética y población en riesgo de pobreza o exclusión social demuestran que las desigualdades son latentes**.

Con todo, queda demostrado lo urgente que es que **abordemos estos desafíos desde una perspectiva estructural, transversal, justa y equitativa. Sin unas políticas públicas sólidas** que permitan acelerar la transición ecológica y que redunden en beneficios para los segmentos más vulnerables de la sociedad, **elementos claves como la descarbonización del sistema energético se producirá de manera desigual** en tiempo y forma, lo que preparará el terreno para mayores desigualdades en el futuro. Por eso, EAPN-ES lo tiene claro: **la transición ecológica será justa, o no será.**

Posición de EAPN-ES

Las 19 redes autonómicas y 22 entidades sociales de ámbito estatal que conformamos la **Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social** (en adelante, EAPN-ES) creemos es **crucial abordar estos desafíos desde una perspectiva de lucha contra la pobreza y la exclusión social**, promoviendo políticas públicas que aborden la intersección entre la transición ecológica, las diferentes políticas en materia de transición energética, la pobreza y la exclusión y los derechos sociales, protegiendo y evitando efectos no deseados sobre los más vulnerables y afrontando **las políticas de transición ecológica como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las personas para que puedan salir de las situaciones de pobreza; logrando, en esencia, una transición eco-social justa e integral.**

Por ello, defendemos que:

- La lucha contra la crisis ecológica y la consecución de los Objetivos de la Agenda 2030 no se puede concebir sin tener en cuenta la lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Es crucial reconocer la transversalidad de la pobreza en todos los aspectos de las vidas de las personas que la sufren, introduciendo las dimensiones de pobreza energética y «pobreza en transporte» en la agenda pública y política.
- Hace falta intervenir en las políticas en torno a la transición ecológica para situar a las personas vulnerables en un primer plano. En este sentido, la transposición de las directivas europeas mencionadas debe ser socialmente justa.
- Es necesario incrementar la intensidad y extensión de las políticas sociales estratégicas para que las personas en situación de pobreza o exclusión social puedan hacer frente al continuado aumento del coste de vida teniendo en cuenta políticas urbanísticas y de acceso y mantenimiento de la vivienda, de acceso a los bienes y recursos necesarios como los de la cesta de la compra, políticas de transporte público sostenible, etc.

Conscientes de esta realidad, desde EAPN hemos venido trabajando diversos temas en relación con la transición justa. Parte de nuestra labor de incidencia política se ha orientado hacia la introducción de **la problemática de la pobreza energética y la pobreza en el transporte, como consecuencias agravadas de la crisis ecológica y social, tanto a la agenda pública como en la esfera política.** En este sentido:

- Abogamos por que, en la **transposición de las Directivas EPBD y EUETS** al ordenamiento jurídico estatal, se incorporen medidas para erradicar la pobreza y se tenga en cuenta su impacto sobre las personas vulnerables.
- Así mismo instamos a incorporar a las legislaciones y políticas públicas que se dicten en materia de transición ecológica (como aquellas de descarbonización) **indicadores y objetivos concretos en cuestiones de vulnerabilidad social.**

- Consideramos que las políticas públicas en materia de transición ecosocial han de incorporar **la visión y la experiencia de las personas en pobreza tanto en el diseño como en la evaluación** e incorporar la mirada del Tercer Sector de Acción Social para que sean eficaces en la reducción y prevención de la pobreza.

Para ello hemos realizado diversas acciones:

- Hemos presentado enmiendas al **proyecto de Ley de Movilidad Sostenible** para introducir el concepto de «pobreza en transporte» y para instar al Gobierno a elaborar una Estrategia Nacional contra esta problemática concreta. También hemos incidido en el **Real Decreto y el proyecto de Ley de Medidas Urgentes para la Transición Energética y la Protección de los Consumidores y la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética**.
- Participamos en **estudios de investigación** y organizamos **sesiones formativas** en torno a la pobreza energética y la rehabilitación energética de viviendas. Entre otros, hemos brindado asesoría ética en el proyecto *COOLtoRISE* para reducir la pobreza energética estival en los hogares europeos.
- Instamos al Gobierno a ampliar y prorrogar las medidas de protección de colectivos vulnerables, planteando medidas para optimizar el acceso al **bono social** como: que contemple otros suministros como agua potable y wifi, incluya la condición de desempleo, ERTE o ERE y a los hogares con algún miembro en situación de dependencia de grado, cubra a quienes viven de alquiler y tenga en especial consideración a los jóvenes, simplifique el proceso de tramitación, y esté acompañado por una campaña informativa, entre otras cuestiones.
- Hemos presentado numerosas propuestas entorno a la **vivienda y las rehabilitaciones justas** que, a nuestro juicio, deberían incluirse en el futuro **Plan Social para el Clima**, enmarcado en el Fondo Social por el Clima de la UE y que España deberá poner en marcha antes del 30 de junio de 2025. En este sentido, defendemos que sea un Plan interseccional, participado y de aplicación temprana, que priorice las medidas pasivas que reducen la demanda de calefacción y refrigeración, que respalde el incremento de las viviendas asequibles y que facilite la rehabilitación de viviendas a través de modelos de gestión e intervención social.

Tal y como recogen recientes Eurobarómetros, un 93% de la ciudadanía española está convencida de que las cuestiones medioambientales tienen un efecto directo en su vida cotidiana y su salud¹, y simultáneamente, sitúan la lucha contra la pobreza y la exclusión social como la segunda problemática prioritaria que debería abordarse desde las instituciones europeas², justo por detrás de la salud pública. Todo ello demuestra que **en España existe consenso y voluntad social para llevar a cabo una transición ecológica integral, justa y equitativa, que no deje a nadie atrás**.

En vista de lo mencionado anteriormente, desde EAPN-ES nos mostramos abiertos/as a colaborar con instituciones públicas y entidades en pro de un sistema político y legislativo que garantice una transición ecológica que proteja a la población vulnerable, tanto en materia de energía y transporte como a nivel estructural, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de quienes se encuentran en situación de pobreza o exclusión social.

Únicamente, a través del impulso de medidas decididas que pongan a las personas en el centro, podremos combatir las alarmantes cifras de pobreza y exclusión en nuestro país. Urge y no hay tiempo que perder.

¹ [Actitudes de los europeos hacia el medio ambiente.](#)

² [Encuesta del PE de primavera de 2024: Utiliza tu voto – Cuenta atrás para las elecciones europeas.](#)

La Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) está formada por las siguientes redes y entidades:

19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA Nuestras redes y entidades miembro



Web del proyecto **Justicia climática y social**



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)

Calle Melquiades Biencinto, 7 - 28053 Madrid

Tel. 91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es • www.justiciaecosocial.com